



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No.62

SINCELEJO, AGOSTO 31 DE 2018

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACION	FOLIO	CUAD.
1	70001-33-33-005-2016-00101-00	NULIDAD Y RESRABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO ALVIS TOUS	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	30/08/2018	AUTO NO REPONER EL AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018. NIEGA POR IMPROCEDENTE LA CONCESION DEL RECURSO DE QUEJA	156	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL

SECRETARIA